

ACTA 24/24

Sesión de fecha 15 de noviembre de 2024

ASISTENTES:

Presidente:

D. ÁNGEL L. CASAS GARCÍA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de
la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección
Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. FCO. JAVIER SEVILLA ALPAÑEZ
Interventor adjunto.

D^a. M^a FCA. JIMENEZ LOMBARDO
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretaria:

D^a. ROMINA GIL VILLAVERDE
Técnico Función Administrativa.

En la Sala de Juntas "B-C" de la 6^a Planta del Edificio de Gobierno del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta 23/24.

2º.- validación de informe de criterios sujetos a juicio de valor y apertura de ofertas económicas y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas (Sobre electrónico nº3) de los siguientes expedientes:



CONTR 2024 000831923 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO RIESGO DE EQUIPOS DE LITOTRIZIA INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS. (ASE020-2024)

CONTR 2024 0000733603 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASE019-2024).

3°- Examen y calificación de la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos a la adjudicación de los siguientes expedientes:

CONTR 2023 0000799546 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: MARCAPASOS, ELECTRODOS Y HOLTER, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (AMSU009-2023)

CONTR 2023 0000724879 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CARDIODESFIBRILADORES, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU021-2022)

CONTR 2024 0000363585 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO NORTE DEL HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL PERTENECIENTE AL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA (AOB008-2024)

4°.- Otros Asuntos.

1°.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 23/24:

Por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura del Acta 23/24, correspondientes a la sesión celebrada por la Mesa el día 07-11-2024, acordándose su aprobación al no haber ninguna observación ni matización a la misma.

2°.- VALIDACIÓN DE INFORME DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR, APERTURA OFERTA ECONÓMICA Y DE LAS PROPOSICIONES EVALUABLES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO N° 3) Y ANÁLISIS DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO DE LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

2.1.- EXPEDIENTE: CONTR 2024 000831923

2.1.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe técnico realizado.

2.1.2.- Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres n° 3 (Oferta Económica y de las proposiciones



evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- DORNIER MEDTECH ESPAÑA, SL

2.1.3.- A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que se rigen en la adjudicación de este expediente, por unanimidad, propone al órgano de contratación:

-ADJUDICAR, este expediente, a la/s firma/s que a continuación se relaciona/n, según consta en el anexo I a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP:

- DORNIER MEDTECH ESPAÑA, SL

2.2.- EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000733603

2.2.1.- En primer lugar, por el Sr. Presidente se da lectura del resultado de la valoración de ofertas técnicas efectuada con criterios dependientes de juicio de valor, mostrando la Mesa por unanimidad su aprobación al contenido del informe técnico realizado.

2.2.2.- Por la Sra. Secretaria, se procede a la apertura electrónica de los sobres nº 3 (Oferta Económica y de las proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas) de las firmas admitidas:

FIRMAS ADMITIDAS

- MEDTRONIC IBERICA SA

2.2.3.- A continuación, la Mesa procede a la valoración de las ofertas evaluables con criterios automáticos, aplicando los que se rigen en la adjudicación de este expediente, por unanimidad, propone al órgano de contratación:

-ADJUDICAR, este expediente, a la/s firma/s que a continuación se relaciona/n, según consta en el anexo II a esta acta, previa acreditación del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150 LCSP:

- MEDTRONIC IBERICA SA

3º- EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS A LA ADJUDICACIÓN DE LOS SIGUIENTES EXPENDIENTES:



3.1.- EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000799546

3.1.1. - En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 18-10-2024 Acta 21/24.

3.1.2.- A continuación, la Mesa verifica que la documentación aportada por la/s firma/s que a continuación se relaciona/n, es conforme a la requerida:

- EPYCARDIO S.L.

3.2.- EXPEDIENTE: CONTR 2023 0000724879

3.2.1. - En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 18-10-2024 Acta 21/24.

3.2.2.- A continuación, la Mesa verifica que la documentación aportada por la/s firma/s que a continuación se relaciona/n, es conforme a la requerida:

- EPYCARDIO S.L.

3.3.- EXPEDIENTE: CONTR 2024 0000363585

3.3.1.- En primer lugar, la Sra. Secretaria accede a la documentación a través del dispositivo SIREC, de capacidad y solvencia requerida a la/s firma/s que presentaron el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) en el sobre nº 1 (Documentación Acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos) y que se encuentran incluidas entre las que la Mesa formuló su Propuesta de Adjudicación en la sesión celebrada el 18-10-2024 Acta 21/24

3.3.2.- A continuación, la Mesa decide CONCEDER a la UTE SOLUCIONA OBRAS Y SERVICIOS S.L.U. - LIROLA INGENIERIA Y OBRAS S.L., conforme a lo dispuesto en el artículo 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el punto 7.5.2. Apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, un plazo de tres días naturales, para que aporten la siguiente documentación:



- Certificado de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas en el Sector de la Construcción como contratista o subcontratista de las 4 empresas propuestas para la subcontratación, debiendo aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, por el que se desarrolla la Ley 32/2006, de 18 de octubre, Reguladora de la Subcontratación en el Sector de la Construcción.

Siendo las empresas propuestas:

- CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS FERNAMED S.L.
- HIDROTECNOLOGÍA DEL SUR S.L.
- ALUMART S.L.
- ELECTRIFICACIONES NEVADA, S.L.

4°.-OTROS ASUNTOS

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11,30 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretaria certifico.

LA SECRETARIA

V° B°

EL PRESIDENTE

CUADRO DE VALORACIÓN
MANTENIMIENTO A TODO RIESGO DE EQUIPOS DE LITOTRICA HUCSC

Expediente Nº ASE020-2024 (694/2024)		CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0 -55 ptos)														CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (0 - 45 ptos)	Puntuación Total
OFERTANTE	LOTES	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	Puntuación Oferta Económica (0 - 40 ptos)	% PDE MÍNIMO	% PDE OFERTA	MEJORA % DISPONIBILIDAD EFECTIVA (0-10 ptos)	TIEMPO REPARACIÓN AVERIAS PPT (horas)	TIEMPO REPARACION AVERIAS OFERTA (horas)	Puntuación Tiempo Reparación Averias (2,5 ptos)	TIEMPO MÁXIMA INTERRUPCIÓN PPT (días)	TIEMPO MÁXIMA INTERRUPCIÓN OFERTA (días)	Puntuación Tiempo Máxima Interrupción (2,5 ptos)	TIEMPOS DE REPARACIÓN E INTERRUPCIÓN (0-5 ptos)	Puntuación Criterios Automáticos (0-55 ptos)	MEMORIA TÉCNICO-FUNCIONAL (0 - 45 ptos)	Puntuación Total
DORNIER MEDTECH ESPAÑA, S.L	LOTE 1	135.430,69 €	123.118,81 €	40	95%	95%	0	48	48	0	6	6	0	0	40	32,44	72,44

CUADRO DE VALORACIÓN
MANTENIMIENTO EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO NEUROCIRUGÍA

Expediente N° ASE019-2024 (689/2024)		CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0 - 55 pts)														CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (0 - 45 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL
OFERTANTE	LOTES	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (0 - 40 pts)	% PDE MÍNIMO	% PDE OFERTA	MEJORA % DISPONIBILIDAD EFECTIVA (0-10 pts)	TIEMPO RESPUESTA PPT (horas)	TIEMPO RESPUESTA OFERTA (horas)	PUNTUACIÓN TIEMPO RESPUESTA (2,5 pts)	TIEMPO REPARACIÓN PPT (horas)	TIEMPO REPARACIÓN OFERTA (horas)	PUNTUACIÓN TIEMPO REPARACIÓN (2,5 pts)	TIEMPOS DE RESPUESTA Y REPARACIÓN (0-5 pts)	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (0-55 pts)	MEMORIA TÉCNICO-FUNCIONAL (0 - 45 pts)	PUNTUACIÓN TOTAL
MEDTRONIC IBÉRICA S.A.	LOTE 1	100.405,80 €	100.405,80 €	40	95%	96%	2	12	12	0	48	48	0	0	42	25,60	67,60

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Las personas abajo firmantes, en calidad de miembros de la Mesa de Contratación del Servicio Andaluz de Salud, constituida con carácter permanente en el ámbito de la provincia de Granada, asistentes a la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 15-11-2024, declaran la ausencia de conflicto de intereses, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con los expedientes incluidos en el Orden del día y que a continuación se relacionan:

CONTR 2024 000831923 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO RIESGO DE EQUIPOS DE LITOTRIZIA INSTALADOS EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CECILIO, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACION ELECTRONICA DE OFERTAS. (ASE020-2024)

CONTR 2024 0000733603 SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES, CENTRO VINCULADO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS (ASE019-2024).

CONTR 2023 0000799546 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS CARDIOLÓGICAS: MARCAPASOS, ELECTRODOS Y HOLTER, PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (AMSU009-2023)

CONTR 2023 0000724879 ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CARDIODESFIBRILADORES, CON DESTINO A LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE GRANADA (AMSU021-2022)

CONTR 2024 0000363585 OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO NORTE DEL HOSPITAL SANTA ANA DE MOTRIL PERTENECIENTE AL AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA (AOB008-2024)

EL PRESIDENTE



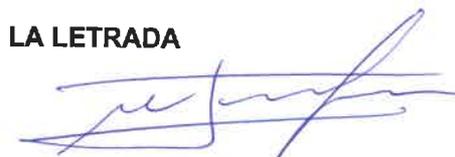
Fdo.: Ángel L. Casas García

EL INTERVENTOR



Fdo.: Fco. Javier Sevilla Alpañez

LA LETRADA



Fdo.: María Fca. Jiménez Lombardo

LA SECRETARIA



Fdo.: Romina Gil Villaverde